



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002129-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones y ayudas económicas destinadas a las Asociaciones de madres y padres de alumnos y a las Federaciones de estas Asociaciones desde el curso académico 2008-2009 hasta el curso académico 2014-2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. **Cuantía, por cursos académicos, de subvenciones y/o ayudas económicas destinadas a las Asociaciones de madres y padres de alumnos, en cada una de las provincias de Castilla y León, desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2014-2015, ambos incluidos.**

. **Cuantía, por cursos académicos, de subvenciones y/o ayudas económicas destinadas a las Federaciones de Asociaciones de madres y padres de alumnos, en cada una de las provincias de Castilla y León, desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2014-2015, ambos incluidos.**

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Fernando Pablos Romo